



Sobre la negación

La negación es una característica universal del lenguaje, lo cual quiere decir exactamente lo que parece que quiere decir: que existe en todo el universo. ¿O es que no habéis oído nunca discutir a dos marcianitos, que si sí, que si no...?

Se trata además de una particularidad ya no solo lingüística, sino también lógica, que caracteriza todo nuestro pensamiento y nuestra manera de entender el mundo. Olvidaos del lenguaje por un momento y pensad en uno de los primeros gestos que aprenden a hacer los bebés cuando la papilla no les gusta: decir “no” enérgicamente con la cabeza. Es entonces cuando la papilla sale volando acompañada de un manotazo y se estampa contra la foto del abuelo. El niño ha aprendido a decir que no. Qué mono.

Bueno, vayamos a lo que a nosotros nos importa, que es el lenguaje. Pese a su aparente simplicidad (negar es tan fácil como decir “no”), la negación como categoría lingüística ha traído de cabeza, y sigue trayendo, a gramáticos, lingüistas y *dongerundios*.

Nuestros actos de habla o enunciados pueden resumirse, en líneas generales, en dos modalidades básicas: **afirmativos** y **negativos**. Ello podría hacernos pensar entonces que la cosa es así de fácil: o decimos que sí o decimos que no. Pero, ay amigos, la gramática no siempre es tan sencilla, y al final siempre acaban surgiendo las complicaciones.

Vamos a ir viendo varios tipos de negación en español a las que, como es costumbre por estos lares, les vamos a ir



inventando nombrecitos para hacerlas más sencillas de recordar:

1.- La negación a lo bruto:

La manera más sencilla de negar es, partiendo de un enunciado afirmativo, introducir en él el adverbio de negación “no”, o cualquier otro adverbio de negación como lo son: “nada”, “nunca”, ”jamás”, “tampoco”:

De “*sé como sucedió*” obtenemos “**no** *sé cómo sucedió*”.

De “*pude hacer mucho por evitarlo*” obtenemos “**nada** *pude hacer por evitarlo*”.

De “*siempre pensé que algo así podría pasar*” obtenemos “**nunca** *pensé que algo así **podiera** pasar*”.

De “*volverá a suceder*” obtenemos “**jamás** *volverá a suceder*”.

De “*había buenas previsiones*” obtenemos “**tampoco** *había buenas previsiones*”.

De “*siiiiiviiiiiiiiiiii*” obtenemos “*nooooooooooooo*”

2.- La negación por narices:

El asunto se empieza a complicar cuando nos detenemos a analizar oraciones y expresiones como las siguientes:

No he podido pegar ojo

No se veía un alma

Yo no había visto cosa igual

Son de lo que no hay

¿Que qué tienen de particular? Pues que en ninguna de ellas podríamos partir de un enunciado afirmativo, porque éste no existe.



Podemos decir “*no he podido pegar ojo*”, pero no podemos decir “*he podido pegar ojo*”

Podemos decir “*no se veía un alma*”, pero no podemos decir “*se veía un alma*”

Podemos decir “*no he visto cosa igual*”, pero no podemos decir “*he visto cosa igual*”

Podemos decir “*son de lo que no hay*”, pero no podemos decir “*son de lo que hay*”

Curioso, ¿verdad? Pues ya podemos ir diciendo entonces que no, que no todo enunciado negativo proviene de uno afirmativo, como ocurría en la negación a lo bruto, sino que existen estructuras o construcciones en nuestra lengua que necesitan obligatoriamente de la existencia de una negación para poder ser gramaticales. Lo que vamos a denominar la negación por narices, efectivamente.

3.- La negación camuflada:

Y luego están otras construcciones que se caracterizan porque a simple vista no parecen negativas, ya que no contienen ningún adverbio de negación, las muy pillas:

Se me quitan las ganas de..

En mi vida había firmado libros

¡Qué va!

¡Que te crees tú eso!

4.- La doble negación:

Se trata de una posibilidad muy característica del español, y también de otros idiomas, consistente en utilizar dos elementos negativos en la misma estructura:



*Que **no** viniera **nadie**
No necesitaba **nada** más*

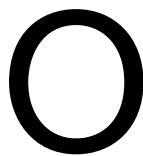
O el colmo de los colmos, la triple negación:

***No** les llevo **nunca** a **ningún** lado*

Podría parecer lógico que al negar una negación, lo que hacemos en realidad es afirmar: si no viene nadie es que en realidad viene alguien; si no quiero nada es que en realidad quiero algo. Pero a veces, la lógica se da de tortas con el lenguaje y sucede lo contrario de lo que podría parecer, como es el caso. En español, una doble negación no se convierte en una afirmación, sino que funciona como un elemento de refuerzo. A veces, incluso, la doble negación es opcional, y el juego de quita y pon nos permite expresar matices diferentes:

***No** voy a derramar **(ni)** una sola lágrima*

Desde el punto de vista lingüístico, la negación no es, en definitiva, algo tan sencillo como decir a todo “no”. Nuestra lengua permite muchas otras alternativas más originales, atrevidas y divertidas, algunas de las cuales ya hemos visto aquí, y otras las dejaremos para otro día, que veo que ya os estáis poniendo negativos...



Resumiendo, que es gerundio

La negación es una particularidad universal tanto de la lingüística como de la lógica, extraterrestres incluidos.

Pese a su aparente simplicidad, hay varios tipos de negación en español:

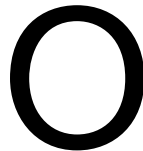
1.- La negación a lo bruto: Consiste en partir de un enunciado afirmativo e introducir un adverbio de negación. Chupao.

2.- La negación por narices: Se trata de enunciados que solo son posibles en negativo. Ya no tan chupao.

3.- La negación camuflada: Construcciones que a simple vista no parecen negativas, ya que no contienen ningún adverbio de negación. Más difícilillo.

4.- La doble negación: Utiliza dos términos negativos, o más, en una misma estructura. Para terminar de liarla.

Y ahora diréis que por qué al final pinto un circulito:



Porque ya no voy a seguir. Me **niago** “en redondo”.

